



CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL ,
INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy domingo 26 de octubre de 2025, a las 13:49:52, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	8163188
Código de Verificación	8163188251026134952

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

HERNÁN GUILLERMO JOJOA SANTACRUZ
Contralor Delegado



CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

**LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL ,
INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO**

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy domingo 26 de octubre de 2025, a las 13:49:01, el número de identificación de la Persona Jurídica, relacionado a continuación, **NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.**

Tipo Documento	Número de identificación tributario
No. Identificación	9017985534
Código de Verificación	9017985534251026134901

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

HERNÁN GUILLERMO JOJOA SANTACRUZ
Contralor Delegado



CERTIFICADO DE ANTECEDENTES
CERTIFICADO ORDINARIO
No. 283191283



PIB
13:57:44
Hoja 1 de 01

Bogotá DC, 26 de octubre del 2025

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), la persona COLORFULL AGENCIA CREATIVA S.A.S. Identificado(a) con NIT número 9017985534:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Política y la ley particular o demás disposiciones vigentes. El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: <https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx>

Carlos William Rodríguez Millán
Jefe División de Relacionamento Con El Ciudadano (C)

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.



CERTIFICADO DE ANTECEDENTES
CERTIFICADO ORDINARIO
No. 283191152



PIB
13:51:12
Hoja 1 de 01

Bogotá DC, 26 de octubre del 2025

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) MAURICIO ANDRES RESTREPO MUNERA identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 8163188:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los Incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Política y la ley particular o demás disposiciones vigentes. El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: <https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx>

Carlos William Rodríguez Millán
Jefe División de Relacionamento Con El Ciudadano (C)

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.



Portal de Servicios al Ciudadano PSC

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

Consulta Ciudadano

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 26/10/2025 01:56:12 p. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía N°. **8163188** y Nombre: **MAURICIO ANDRES RESTREPO MUNERA.**

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **125529108** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando <https://www.policia.gov.co>, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

Nueva Búsqueda

Imprimir

Información

515 9000



Policía Nacional de Colombia
Dirección General - Cra. 59 Nº 26 - 21
Centro Administrativo Nacional CAN, Bogotá D.C.
Línea de atención: 018000-910112





**POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA**



Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 11:52:25 AM horas del 28/10/2025, el ciudadano identificado con:

Cédula de Ciudadanía N° 8163188

Apellidos y Nombres: RESTREPO MUNERA MAURICIO ANDRES

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES

de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las **instalaciones de la Policía Nacional** más cercanas.



Dirección: Avenida El Dorado # 75
– 25 barrio Modelía, Bogotá D.C.
Atención administrativa: Lunes a
Viernes 8:00 am a 12:00 pm y
2:00 pm a 5:00 pm
Línea de atención al ciudadano:
5159700 ext. 30552 (Bogotá)
Resto del país: 018000 910 112
E-mail: [dijin.arajc-
atc@policia.gov.co](mailto:dijin.arajc-atc@policia.gov.co)





**MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS
COMUNICACIONES - MINTIC**

CERTIFICA QUE

Una vez consultada la base de datos de deudores alimentarios morosos REDAM, el(la) ciudadano(a) con número de identificación CC 8163188 **NO SE ENCUENTRA INSCRITO EN EL REGISTRO DE DEUDORES ALIMENTARIOS MOROSOS**

Esta certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

Se expide en Bogotá el 26/10/2025 01:59 PM



Código Verificación: **NQ2EFRLBYW**

Válida hasta: **24/01/2026**

Dirección de Gobierno Digital

**MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS
COMUNICACIONES - MINTIC**

CERTIFICADO DE INHABILIDADES, INCOMPATIBILIDADES Y CONFLICTOS DE INTERÉS

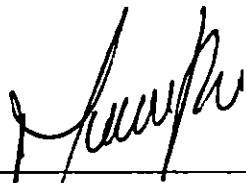
La Ceja del Tambo, Octubre de 2025

Señores
ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL LA CEJA DEL TAMBO

Yo, MAURICIO ANDRES RESTREPO MUNERA identificada con C.C 8.163.188, obrando en mi calidad de representante legal de COLORFULL AGENCIA CREATIVA SAS. con NIT. 901.798.553 declaro que conozco las causales de inhabilidad e incompatibilidad para contratar con las Entidades Estatales de conformidad con las Leyes 80 de 1993, 1150 de 2007, 1474 de 2011 y demás normas sobre la materia. Así como las sanciones establecidas en el numeral 7° del artículo 26, y el artículo 52 de la ley 80 de 1993, y los efectos legales consagrados en el numeral 1° del artículo 44 de la misma ley.

Declaro bajo la gravedad del juramento que se entiende prestado con la firma del presente documento, que no me encuentro incurso en ninguna de ellas, ni mis socios, ni tampoco la sociedad que represento, así como tampoco me encuentro en circunstancias que generen conflictos de interés con la Entidad.

Cordialmente,



MAURICIO ANDRES RESTREPO MUNERA
Representante legal
CC 8.163.183
COLORFULL AGENCIA CREATIVA SAS
NIT 901.798.553

La Ceja, Antioquia, Octubre de 2025

Señores
ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL LA CEJA
La Ceja- Antioquia

ASUNTO: Declaración de paz y salvo de seguridad social

El suscrito Representante legal de COLOR FULL AGENCIA CREATIVA SAS, certifica que se encuentra PAZ Y SALVO por concepto de aportes como empleador a los sistemas de salud, pensión y riesgos profesionales ARP (Artículo 50 de la ley 789 de 2022) correspondiente a la nómina de los últimos seis(6) meses.

De igual modo certifico que en concordancia con el artículo "Art. 114 - 1. Exoneración de aportes", del Estatuto Tributario (ET) que establece textualmente:

"Estarán exoneradas del pago de los aportes parafiscales a favor del Servicio Nacional del Aprendizaje (SENA), del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF) y las cotizaciones al Régimen Contributivo de Salud, las sociedades y personas jurídicas y asimiladas contribuyentes declarantes del impuesto sobre la renta y complementarios, correspondientes a los trabajadores que devenguen, individualmente considerados, menos de diez (10) salarios mínimos mensuales legales vigentes.

Así mismo las personas naturales empleadoras estarán exoneradas de la obligación de pago de los aportes parafiscales al SENA, al ICBF y al Sistema de Seguridad Social en Salud por los empleados que devenguen menos de diez (10) salarios mínimos legales mensuales vigentes. Lo anterior no aplicará para personas naturales que empleen menos de dos trabajadores, los cuales seguirán obligados a efectuar los aportes de que trata este inciso".

Cordialmente,



MAURICIO ANDRES RESTREPO MUNERA
CC 8.163.188
Representante legal



CÁMARA DE COMERCIO DEL ORIENTE ANTIOQUEÑO
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 27/10/2025 - 08:14:30
Recibo No. S000993743, Valor 11600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN nuhZe4trY2

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=51> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Razón Social : COLORFULL AGENCIA CREATIVA S.A.S.
Nit : 901798553-4
Domicilio: La Ceja, Antioquia

MATRÍCULA

Matrícula No: 160049
Fecha de matrícula: 08 de febrero de 2024
Ultimo año renovado: 2025
Fecha de renovación: 05 de marzo de 2025
Grupo NIIF : GRUPO III - MICROEMPRESAS

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal : CR 20 9 168
Municipio : La Ceja, Antioquia
Correo electrónico : mauriciortp0325@gmail.com
Teléfono comercial 1 : 3006128554
Teléfono comercial 2 : No reportó.
Teléfono comercial 3 : No reportó.

Dirección para notificación judicial : CR 20 9 168
Municipio : La Ceja, Antioquia
Correo electrónico de notificación : mauriciortp0325@gmail.com

La persona jurídica **NO** autorizó para recibir notificaciones personales a través del correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Proceso y del 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

CONSTITUCIÓN

Por documento privado del 09 de enero de 2024 de Único Accionista de La Ceja, inscrito en esta Cámara de Comercio el 08 de febrero de 2024, con el No. 68770 del Libro IX, se constituyó la persona jurídica de naturaleza comercial denominada COLORFULL AGENCIA CREATIVA S.A.S.

TÉRMINO DE DURACIÓN

La persona jurídica no se encuentra disuelta y su duración es indefinida.

OBJETO SOCIAL

La sociedad tendrá como objeto principal las siguientes actividades: 1. Todas las actividades corrientes y especializadas de Publicidad Y Estudios de Mercado. En ella se incluyen a creación de campañas de publicidad y la inserción de anuncios publicitarios en revistas, periódicos,



CÁMARA DE COMERCIO DEL ORIENTE ANTIOQUEÑO

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 27/10/2025 - 08:14:30

Recibo No. S000993743, Valor 11600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN nuhZe4trY2

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=51> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

programas de radio y televisión u otros medios de difusión, así como también el diseño de estructuras y sitios de exposición. También se incluye la realización de estudios de mercado. 2. El suministro de una completa gama de servicios de publicidad (mediante recursos propios o por subcontratación), incluyendo servicios de asesoría, servicios creativos, producción de material publicitario y utilización de los medios de difusión. 3. La creación y realización de campañas de publicidad que incluyen: Creación y colocación de anuncios en periódicos, revistas, programas de radio, televisión, Internet y otros medios de difusión. Creación y colocación de anuncios de publicidad exterior por ejemplo, mediante carteles, carteleras, tableros, boletines, decoración de vitrinas, diseño de salas de exhibición, colocación de anuncios en automóviles y autobuses, entre otros. Representación de medios de difusión, a saber, venta de tiempo y espacio en diversos medios de difusión interesados en la obtención de anuncios. Publicidad aérea. Distribución y entrega de material publicitario o muestras. Alquiler de espacios publicitarios en vallas publicitarias, etcétera. Creación de stands y otras estructuras y sitios de exhibición. La terminación de edificios, abarca las actividades que contribuyen a la terminación o el acabado de una obra, como las de colocación de cristales, revoque, pintura, revestimiento de pisos y paredes con baldosas y azulejos u otros materiales, como parqué, alfombras, papel de empapelar, etc., pulimiento de pisos, acabado de carpintería, insonorización, limpieza del exterior, etcétera. Se incluyen también las actividades de reparación correspondientes. 4. El manejo de campañas de mercadeo y otros servicios publicitarios, dirigidos a atraer y retener clientes: Promoción de productos. Comercialización en puntos de venta. Publicidad directa vía correo. 5. La impresión de material publicitario y Otros trabajos de edición. 6. La producción de avisos comerciales para radio, televisión y salas de cine o teatros. 7. Actividades de producción de películas cinematográficas, videos, programas, anuncios y comerciales de televisión. 8. Creación de conjuntos estructurales soldado o soldado con latón. 9. Ofrecer y contratar obras y servicios con entidades estatales, tales como: Suministros de correo. Instrumentos de escritura. Maquinaria y equipo de imprenta. Accesorios de imprenta. Equipo y accesorios para el cosido y encuadernación de libros. Equipo y accesorios de laboratorio de imprenta. Coleccionables. Publicaciones impresas. Etiquetas. Señalización. Documentos de identificación. Señalizaciones. Materiales de recursos de lenguaje. Libros de lectura y recursos. Materiales de enseñanza vocacional. Materiales de enseñanza de tecnología. Arte. Procesamiento de pulpa y papel. Servicios a la industria de impresión. Servicios de maquinado. Servicios de consultoría de negocios y administración corporativa. Gerencia de proyectos. Gerencia industrial0 Desarrollo de recursos humanos. Servicios de personal temporal. Reclutamiento de personal. Actividades de ventas y promoción de negocios. Manejo de cadena de suministros. Publicidad impresa. Publicidad difundida. Publicidad aérea. Servicios de agencia de publicidad. Colocación y cumplimiento de medios. Servicios editoriales y de soporte. Servicios de noticias y publicidad. Servicios de interpretación de idiomas de forma presencial. Impresión. Grabado. Fotocopiado. Publicación. Empaste de libros. En desarrollo del mismo podrá la sociedad ejecutar todos los actos o contratos que fueren convenientes o necesarios para el cabal cumplimiento de su objeto social, tales como formar parte de otras sociedades anónimas o de responsabilidad limitada. Igualmente en desarrollo de su objeto social, la compañía podrá comprar, vender, adquirir a título oneroso o enajenar en igual forma toda clase de bienes muebles o inmuebles; dar en prenda los primeros e hipotecar los segundos; girar, endosar, adquirir, aceptar, cobrar, prestar, pagar o cancelar títulos valores o cualesquiera otros efectos de comercio y aceptarlos en pago; obtener derechos sobre propiedades de marcas, patentes y privilegios en cesión o a cualquier título. En cumplimiento de su objeto social podrá, entonces, la Empresa, abrir, mantener y administrar fábricas, sucursales, agencias, oficinas y depósitos. Podrá concurrir la sociedad a la constitución de otras sociedades y adquirir acciones, acciones o partes de interés social en empresas de la misma índole o cuya actividad se



CÁMARA DE COMERCIO DEL ORIENTE ANTIOQUEÑO
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 27/10/2025 - 08:14:30
Recibo No. S000993743, Valor 11600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN nuhZe4trY2

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=51> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

relacione con el objeto social de la Empresa y representar o agenciar a personas naturales o jurídicas dedicadas a las mismas actividades o que sirvan a la misma realización del objeto social, lo mismo que participar en fusiones con empresas o sociedades del mismo objeto social y en general a la celebración de actos o contratos que tiendan al mejor desarrollo de la empresa social los que indiquen una inversión fructífera de los medios disponibles.

CAPITAL

*** CAPITAL AUTORIZADO ***

Valor	\$ 100.000.000,00
No. Acciones	1.000,00
Valor Nominal Acciones	\$ 100.000,00

*** CAPITAL SUSCRITO ***

Valor	\$ 100.000.000,00
No. Acciones	1.000,00
Valor Nominal Acciones	\$ 100.000,00

*** CAPITAL PAGADO ***

Valor	\$ 50.000.000,00
No. Acciones	500,00
Valor Nominal Acciones	\$ 100.000,00

REPRESENTACIÓN LEGAL

el gerente general será el representante legal de la sociedad y tendrá a su cargo la inmediata dirección y administración de los negocios o sociales con sujeción a las disposiciones legales y estatutarias y a las decisiones de la asamblea general de accionistas. Todos los funcionarios y empleados de la sociedad, con excepción de los nombrados por la asamblea general, estarán subordinados a él y bajo su dirección e inspección inmediata.

FACULTADES Y LIMITACIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL

Son funciones del gerente general: 1. Representar a la sociedad judicial y extrajudicialmente. 2. Designar a los funcionarios o empleados de la compañía, cuyo nombramiento no corresponda a la asamblea de accionistas. 3. Presentar anualmente a la asamblea de accionistas, los estados financieros de propósito general de fin de ejercicio que se vayan a someter a consideración de la asamblea, junto con sus notas, el informe de gestión y un proyecto de distribución de utilidades repartibles. 4. Convocar a la asamblea general de accionistas a sesiones ordinarias, en la oportunidad previsto en los estatutos y a sesiones extraordinarias cuando lo juzgue conveniente o cuando se lo solicite uno o más accionistas, en los términos de estos estatutos. 5. Celebrar todo acto o contrato correspondiente al giro ordinario del negocio, y constituir prendas, hipotecas o cualquier otro gravamen que afecte los activos de la compañía, o celebrar actos o contratos de disposición de activos fijos o contraer obligaciones a cargo de la sociedad, hasta por la suma de 2.000 Salarios mínimos legales mensuales vigentes. 6. Mantener a la asamblea de accionistas permanente y detalladamente enterada de la marcha de los negocios sociales y suministrar todos los datos e informes que le solicite. 7. Otorgar los poderes necesarios para la inmediata defensa de los intereses de la sociedad, debiendo obtener



CÁMARA DE COMERCIO DEL ORIENTE ANTIOQUEÑO
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 27/10/2025 - 08:14:30
Recibo No. S000993743, Valor 11600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN nuhZe4trY2

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=51> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

autorización de la asamblea de accionistas cuando se trate de poderes generales. 8. Apremiar a los empleados y funcionarios de la sociedad para que cumplan oportunamente con los deberes de sus cargos y vigilar continuamente la marcha de la empresa social. 9. Cumplir y hacer cumplir las decisiones de la asamblea general de accionistas. 10. Ejercer todas las funciones, facultades o atribuciones señaladas en la ley o los estatutos o las que le fije la asamblea de accionistas y las demás que le correspondan por la naturaleza de su cargo. - Paragrafo - El gerente general podrá delegar en su suplente aquellas funciones que por ley o los estatutos no le corresponda ejercer de manera privativa. Así mismo, podrá reasumir en cualquier tiempo las funciones que hubiere delegado.

NOMBRAMIENTOS

REPRESENTANTES LEGALES

Por documento privado del 09 de enero de 2024 de Único Accionista, inscrita/o en esta Cámara de Comercio el 08 de febrero de 2024 con el No. 68771 del libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
GERENTE GENERAL	MAURICIO ANDRES RESTREPO MUNERA	C.C. No. 8.163.188
SUPLENTE DEL GERENTE GENERAL . VACANTE		*****

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los Actos Administrativos de registro quedan en firme, dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la CÁMARA DE COMERCIO DEL ORIENTE ANTIOQUEÑO, los sábados **NO** son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los Actos Administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, **NO** se encuentra en curso ningún recurso.

SITUACIONES DE CONTROL Y GRUPOS EMPRESARIALES

Por documento privado del 07 de febrero de 2024 de Único Accionista , inscrito en esta Cámara de Comercio el 08 de febrero de 2024, con el No. 68772 del Libro IX, se inscribió la comunicación que se ha configurado una situación de control : Situacion de control subordinada ejercida por mauricio andres restrepo munera sobre la sociedad colorfull agencia creativa s.A.S. En virtud de la propiedad del 100% de las acciones que componen el capital de la sociedad.

**** EMPRESA MATRIZ / CONTROLANTE : MAURICIO ANDRES RESTREPO MUNERA**

SITUACION DE CONTROL



CÁMARA DE COMERCIO DEL ORIENTE ANTIOQUEÑO
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 27/10/2025 - 08:14:30
Recibo No. S000993743, Valor 11600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN nuhZe4trY2

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=51> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Identificación: 8163188
Nacionalidad: COLOMBIANO/A
Domicilio: 05376 - La Ceja
CIIU : M7310 - Publicidad
Fecha de configuración de la situación: 09/01/2024
Presupuesto que da lugar a la situación de control y/o al grupo empresarial: "Artículo 2.2.2.41.6.1 Decreto 1074 de 2015 adicionado por el artículo 1 Decreto 667 de 2018"

**** EMPRESA SUBORDINADA / CONTROLADA : COLORFULL AGENCIA CREATIVA S.A.S.**
Domicilio: La Ceja, Antioquia
País: Colombia

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal Código CIIU: M7310
Actividad secundaria Código CIIU: No reportó
Otras actividades Código CIIU: No reportó

ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO, SUCURSALES Y AGENCIAS

A nombre de la persona jurídica, figura(n) matriculado(s) en la CÁMARA DE COMERCIO DEL ORIENTE ANTIOQUEÑO el(los) siguiente(s) establecimiento(s) de comercio:

ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO

Nombre: COLORFULL AGENCIA CREATIVA
Matrícula No.: 160050
Fecha de Matrícula: 08 de febrero de 2024
Último año renovado: 2025
Categoría: Establecimiento de Comercio
Dirección : CR 20 9 168
Municipio: La Ceja, Antioquia

SI DESEA OBTENER INFORMACIÓN DETALLADA DE LOS ANTERIORES ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO O DE AQUELLOS MATRICULADOS EN UNA JURISDICCIÓN DIFERENTE A LA DEL PROPIETARIO, DEBERÁ SOLICITAR EL CERTIFICADO DE MATRÍCULA MERCANTIL DEL RESPECTIVO ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO.

LA INFORMACIÓN CORRESPONDIENTE A LOS ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO, AGENCIAS Y SUCURSALES, QUE LA PERSONA JURÍDICA TIENE MATRICULADOS EN OTRAS CÁMARA DE COMERCIO DEL PAÍS, PODRÁ CONSULTARLA EN WWW.RUES.ORG.CO.

INFORMA - TAMAÑO DE EMPRESA

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es MICRO EMPRESA.



CÁMARA DE COMERCIO DEL ORIENTE ANTIOQUEÑO
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 27/10/2025 - 08:14:30
Recibo No. S000993743, Valor 11600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN nuhZe4trY2

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sil.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=51> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria : \$342.734.042,00

Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el periodo - CIIU : M7310.

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA - REPORTE A ENTIDADES

Que la matrícula del comerciante y/o establecimiento de comercio localizado en la dirección que aparece reportada en este certificado, se informó a las secretarías de planeación, salud, gobierno, hacienda municipal de la alcaldía de la ceja y bomberos, a excepción de aquellos casos que no aplique. Los datos contenidos en esta sección de información complementaria, no hacen parte del registro público mercantil, ni son certificados por la cámara de comercio en ejercicio de sus funciones legales.

Este certificado refleja la situación jurídica registral de la sociedad, a la fecha y hora de su expedición.

IMPORTANTE: La firma digital de la CÁMARA DE COMERCIO DEL ORIENTE ANTIOQUEÑO contenida en este certificado electrónico se encuentra emitida por una entidad de certificación acreditada por el Organismo Nacional de Acreditación de Colombia (ONAC), de conformidad con las exigencias establecidas en la Ley 527 de 1999 para validez jurídica y probatoria de los documentos electrónicos.

La firma digital no es una firma digitalizada o escaneada, por lo tanto, la firma digital que acompaña este documento la podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos pdf.

La firma mecánica que se muestra a continuación es la representación gráfica de la firma del secretario jurídico (o de quien haga sus veces) de la Cámara de Comercio quien avala este certificado. La firma mecánica no reemplaza la firma digital en los documentos electrónicos.

Al realizar la verificación podrá visualizar (y descargar) una imagen exacta del certificado que fue entregado al usuario en el momento que se realizó la transacción.

CAMILA ESCOBAR VARGAS
PRESIDENTA EJECUTIVA

*** FINAL DEL CERTIFICADO ***



Medellin, Octubre del 2025

Señores
COMUNICACIONES

La Ceja, Antioquia

Atendiendo a su amable solicitud, me permito cotizarle el siguiente trabajo:

FICHA TÉCNICA

Item	Referencia	Detalle	Características particulares	Cantidades	Valor unit Antes de IVA	IVA	Valor total
36	VALLAS EN LAMINA	valla en estructura metalica, con paral en angulo de 1" calibre 3/16, con impresión digital full color laminado, sobre lamina galvanizada calibre 24, instalado en el punto solicitado, medidas 100*100cm		1	\$425.000	\$80.750	\$505.750
37	ENTREGABLE EDUCATIVO	Entregable educativo tipo periódico, tamaño TABLOIDE EUROPEO, Archivo diagramado finalizado Tamaño: 28.00 x 42.00 cms, Páginas: 28, Papel: ALTA BLANCURA 52 gr, Tinta 4x4,		5mil-10mil	\$2.650	\$503,5	\$3.153,5
				20mil o más	\$2.000	\$380	\$2.380
38	IMANES LINEA DE EMERGENCIA	Medidas 16,5*10,1cm, Impresión en adhesivo corriente, laminado mate sobre imán. Despuntado		1-5000	\$2.100	\$399	\$2.499
				5001 o más	\$1.950	\$370,5	\$2.320,5
39	CUIDA TU MOTO	impresión en propalcote 300 ,troquelado, sandwichado, laminado, impreso full color, medidas 12*8cm		4000 o más	\$600	\$114	\$714

imprimiracolor@hotmail.com S.A.S
Nit: 901 295 562 - 1

imprimiracolor@hotmail.com

01 68 09

rrera 56 # 52 A 39 San Benito - Medellín



Medellín, Octubre del 2012

COMUNICACIONES

40	ADHESIVO FRENTE DE SEGURIDAD	adhesivo en polipropileno blanco, impresión pvc full color, pretroquelados de 14x 10 cm	3000 o más	\$1000	\$190	\$1.190
----	------------------------------	---	------------	--------	-------	---------

CONDICIONES COMERCIALES:		Suministrado por el cliente		15 días hábiles		
DISEÑOS:						
ENTREGA:						
Atentamente,						
GLORIA CECILIA CARVAJAL G.						
Ventas.						

imprimiracolor@hotmail.com S.A.S
Nit: 901 295 562 - 1

emil duc La Ceja del Tambo, Octubre del 2025

COMUNICACIONES LA CEJA

Cordial Saludo,

Pongo a su disposición los siguientes productos:

FICHA TÉCNICA							
Item	Referencia	Detalle	Características particulares	Cantidades	valor unt Antes de IVA	IVA	Valor total
36	VALLAS EN LAMINA	valla en estructura metalica, con paral en angulo de 1" calibre 3/16, con impresión digital full color laminado, sobre lamina galvanizada calibre 24, instalado en el punto solicitado, medidas 100*100cm		1	\$415.000	\$78.850	\$493.850
37	ENTREGABLE EDUCATIVO	Entregable educativo tipo periódico, tamaño, TABLOIDE EUROPEO, Archivo diagramado finalizado Tamaño: 28.00 x 42.00 cms, Páginas: 28, Papel:ALTA BLANCURA 52 gr, Tinta 4x4,		5mil-10mil	\$2.700	\$513	\$3.213
				20mil o más	\$2.100	\$399	\$2.499
38	IMANES LINEA DE EMERGENCIA	Medidas 16,5*10,1cm, Impresión en adhesivo corriente, laminado mate sobre imán. Despuntado		1-5000	\$2.000	\$380	\$2.380
				5001 o más	\$1.800	\$342	\$2.142
39	CUIDA TU MOTO	impresión en propalcote 300 ,troquelado, sandwichado, laminado, impreso full color 12*8cm		4000 o más	\$700	\$133	\$833

TODO EN PUBLICIDAD Y SOUVENIRS

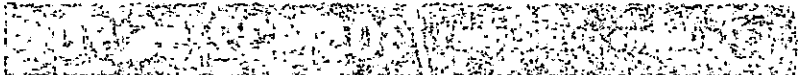
Clle 18 # 19-74, local 102
La Ceja/Antioquia

sublime.publicidad1 305 432 55 90

FORMA DE PRESENTACION

40	ADHESIVO FRENTE DE SEGURIDAD	adhesivo en polipropileno blanco, impresión pvc full color, pretroquelados de 14x 10 cm	3000 o más	\$1.100	\$209	\$1.309
----	------------------------------------	---	---------------	---------	-------	---------

Valor Total	IVA	Valor IVA Antes de IVA	Cantidad	Detalle	Referencia	Item
2088.892	208.889	1879.903	1	Atentamente, NORELA LOPEZ Tel 3054325590	LAJAN LAJAN	01
2088.892	208.889	1879.903	3000	Atentamente, NORELA LOPEZ Tel 3054325590	LAJAN LAJAN	02
2088.892	208.889	1879.903	3000	Atentamente, NORELA LOPEZ Tel 3054325590	LAJAN LAJAN	03
2088.892	208.889	1879.903	3000	Atentamente, NORELA LOPEZ Tel 3054325590	LAJAN LAJAN	04



La Ceja del Tambo, Octubre de 2025

Señora
VALENTINA GALVIS

La Ceja del tambo, Antioquija

Asunto: Cotización

Cordial Saludo,

De acuerdo con su solicitud ponemos a disposición los siguientes suministros:

luhologos
 488

FICHA TÉCNICA

Item	Referencia	Detalle	Características particulares	Cantidades	valor unt Antes de IVA	IVA	Valor total
36	VALLAS EN LAMINA	valla en estructura metalica, con paral en angulo de 1" calibre 3/16, con impresión digital full color laminado, sobre lamina galvanizada calibre 24, instalado en el punto solicitado, medidas 100*100cm		1	\$405.790	\$77.100	\$482.890
37	ENTREGABLE EDUCATIVO	Entregable educativo tipo periódico, tamaño TABLOIDE EUROPEO, Archivo diagramado finalizado Tamaño: 28.00 x 42.00 cms, Páginas: 28, Papel:ALTA BLANCURA 52 gr,Tinta 4x4,		5mil-10mil	\$2.500	\$475	\$2.975
				20mil o más	\$1.800	\$342	\$2.142
38	IMANES LINEA DE EMERGENCIA	Medidas 16,5*10,1cm, Impresión en adhesivo corriente, laminado mate sobre imán. Despuntado		1-5000	\$1.800	\$342	\$2.142
				5001 o más	\$1.700	\$323	\$2.023

📍 **Sede La Ceja**
 Cra. 20 No. 9-168.

📍 **Sede Medellín**
 Cra. 56 No. 52A-22

Línea de ventas
 ☎ 324 321 9393

Línea administrativa
 ☎ 300 300 5238

✉ colorfullrtp@gmail.com
 ✉ comercialcolorfull@gmail.com

**NUESTRO SERVICIO
 HACE LA DIFERENCIA**

Medios
CIVILIZADO ANTITRÁFICO

39	CUIDA TU MOTO	impresión en propalcote 300, troquelado, sandwichado, laminado, impreso full color, medidas 12*8 cm	4000 o más	\$500	\$95	\$595
40	ADHESIVO FRENTE DE SEGURIDAD	adhesivo en polipropileno blanco, impresión pvc full color, pretroquelados de 14x10 cm	3000 o más	\$980	\$186	\$1.166

- Esperamos poder servirle, cualquier inquietud con gusto será aclarada -

Atentamente,

MAURICIO ANDRES RESTREPO MÚNERA
Gerente General